



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco de Galicia y Buena Aires S.A.U. ("Banco Galicia"), a fin de complementar la comunicación efectuada el pasado 9 de abril.

A tal fin, informamos que en el día de la fecha, el Banco Central de la República Argentina nos ha notificado la Resolución N° 309, mediante la cual resolvió aprobar la adquisición por parte de Banco Galicia y Grupo Financiero Galicia S.A., de la participación accionaria de HSBC Latin America B.V ("HLA") en HSBC Argentina Holdings S.A., HSBC Participaciones (Argentina) S.A. y en HSBC Bank Argentina S.A (la "Transacción"), instrumentada mediante el contrato de compraventa de acciones (el "Contrato de Compraventa"), referidas en la antes mencionada comunicación.

En virtud de ello, una vez cumplidos los términos y condiciones previstos en el Contrato de Compraventa y obtenidas las aprobaciones regulatorias restantes que pudieran corresponder, se realizará el cierre de la Transacción, que será comunicado oportunamente.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Martín Berrotarán
Responsable de Relaciones
con el Mercado